Apoyo a la maternidad en la comunidad universitaria

Universidad de Las Américas · 2025-2026

Universidad de Las Américas cuenta con normas que protegen la maternidad y la parentalidad de estudiantes y colaboradores, para que las mujeres puedan continuar sus estudios y su trabajo durante el embarazo y la crianza.

Estudiantes madres y padres

La Normativa de Adaptaciones y Excepciones Académicas para Estudiantes Madres, Padres, Cuidadores o con Necesidades de Salud Transitorias, aprobada en febrero de 2026 conforme a la Ley N°21.790, cubre el embarazo, la maternidad, la paternidad y el cuidado de hijos. Permite recalendarizar evaluaciones, reducir la carga académica, suspender estudios sin penalización y sustituir actividades prácticas de riesgo; otorga permiso a la estudiante embarazada, permiso parental de hasta diez días hábiles al progenitor no gestante y pausas de lactancia de hasta dos horas diarias. Las solicitudes se resuelven en un máximo de diez días hábiles y ninguna medida puede implicar perjuicio académico ni económico. Además, la Beca Apoyo Maternidad exime del pago de la matrícula y cubre entre 40% y 50% del arancel neto durante el pre y postnatal. Los campus Providencia y Santiago Centro cuentan con salas de lactancia para estudiantes y colaboradoras.

Colaboradoras y colaboradores

El Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad establece la protección a la maternidad: descanso maternal, permiso postnatal parental de doce semanas, o dieciocho a media jornada, que puede traspasarse al padre desde la séptima semana; permiso pagado por nacimiento o adopción de un hijo; derecho a disponer de una hora diaria para alimentar a hijos menores de dos años, y derecho a sala cuna. Por sobre lo que exige la ley, la Universidad otorga a los padres dos días de permiso pagado adicionales a los cinco días legales por nacimiento y contempla una asignación por el nacimiento de cada hijo o hija. La Política sobre Gestión de la Convivencia, Equidad de Género, Diversidad e Inclusión (marzo de 2026) incluye entre sus objetivos promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y la Dirección General de Personas monitorea cada año el uso de las medidas de conciliación, desagregado por sexo, para evaluar su efecto en la corresponsabilidad.

Documentos y enlaces de referencia

Normativa de Adaptaciones y Excepciones Académicas para Estudiantes Madres, Padres, Cuidadores o con Necesidades de Salud Transitorias (2026-02-16)
https://udla.cl/descargas/normativas/Normativa-Adaptaciones-Excepciones-Academicas.pdf

Beca Apoyo Maternidad (SIAE) (sin fecha (vigente))
https://siae.udla.cl/becas-udla/beca-apoyo-maternidad/

Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (sin fecha (vigente))
https://www.udla.cl/descargas/reglamentos/Reglamento-interno-orden-higiene-seguridad.pdf

Política sobre Gestión de la Convivencia, Equidad de Género, Diversidad e Inclusión (2026-03-11)
https://udla.cl/descargas/reglamentos/Politica-institucional-sobre-gestion-de-la-convivencia-equidad-de-genero-diversidad-e-inclusion-de-UDLA.pdf

Campus Santiago Centro inaugura nueva sala de lactancia para estudiantes y colaboradores (2025-08-08)
https://actualidad.udla.cl/2025/08/campus-santiago-centro-inaugura-nueva-sala-de-lactancia-para-estudiantes-y-colaboradores/